

COMUNICADO DE PRENSA

México, D.F., 01 de octubre de 2014

NUM. 766/14

Firman protocolo para la exportación de carne de res mexicana a China

- En el marco de la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente entre México y China, los funcionarios de sanidad de ambos países consideraron que antes de que concluya el 2014 la carne de res mexicana podría llegar al país asiático.
- Ambas partes se comprometieron a mantener la comunicación frecuente y continuar los trabajos para firmar en meses próximos los protocolos de exportación de frutillas, tabaco y productos lácteos mexicanos.

Funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Administración de Inspección y Cuarentena (AQSIQ, por sus siglas en ingles) de China firmaron el protocolo para la exportación de carne de res mexicana a ese país asiático.

En el marco de la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente entre México y China, realizada en nuestro país, los funcionarios consideraron que antes de que concluya el 2014 la carne de res mexicana podría llegar a ese país asiático, con beneficios económicos inmediatos para los productores e industriales.

Durante un encuentro realizado en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Enrique Sánchez Cruz, y el director general adjunto de Cooperación Internacional de AQSIQ, Han Jianping, firmaron el protocolo para la exportación de carne de res mexicana a China.

Con el objetivo de implementar las medidas sanitarias y fitosanitarias, ambas partes se comprometieron a mantener una comunicación frecuente y a continuar los trabajos para firmar en meses próximos los protocolos para la entrada al mercado chino de frutillas, tabaco y productos lácteos de origen mexicano.

Las delegaciones reconocieron los pasos sólidos que se han dado en los últimos años para abrir un comercio bilateral que genere cada vez más confianza y entendimiento, basado en las recomendaciones de organismos internacionales en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

De acuerdo con la instrucción del titular de la SAGARPA, Enrique Martínez y Martínez, la firma de protocolos está orientada a fortalecer acuerdos de inspección y certificación para impulsar y agilizar de manera segura el comercio de mercancías agropecuarias.

Cabe recordar que en la visita que realizó el director en jefe del SENASICA a las oficinas del AQSIQ en la República Popular de China hace dos semanas, se refrendó la amistad y el buen entendimiento que las dos organizaciones han desarrollado a lo largo de más de seis años.

En la sesión del Grupo de Trabajo de Inspección y Cuarentena, ambos países confirmaron su intención de firmar próximamente el Protocolo de Exportación de frutillas (frambuesa y zarzamora) mexicanos a China; simultáneamente se firmará el Protocolo para la comercialización en México de cítricos de China (naranja y mandarina).

A fin de ampliar el análisis de riesgo de plagas, la parte mexicana entregó a AQSIQ el borrador del Protocolo de Exportación de tabaco a China, como producto procesado; se espera terminar pronto el análisis y habilitar la comercialización de este producto al país asiático.

De igual manera, la AQSIQ informó que actualmente están en estudio las solicitudes de tres nuevas plantas Tipo Inspección Federal (TIF) para exportar carne de cerdo a China, las cuales beneficiarán a productores de los estados de Sonora, Yucatán y Jalisco.

Asimismo, la parte china recibió los documentos de registro de cinco empresas de lácteos mexicanos, con lo que inicia el proceso para obtener la autorización para exportar. México enviará una invitación a China para, de ser posible, antes de que termine el 2014 llevar a cabo la visita a las plantas.

La firma de los protocolos abre importantes oportunidades para los productores mexicanos y permite avanzar en el esfuerzo de posicionar a México como potencia en la exportación de agroalimentos.

En la reunión participaron, por parte de México, el coordinador de Asuntos Internacionales de la SAGARPA, Raúl Urteaga Trani, y los directores generales de Sanidad Vegetal, Javier Trujillo Arriaga, y de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, Hugo Fragoso Sánchez.

www.sagarpa.gob.mx